

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
A NOMBRE DE SUCESION GOMEZ GAJAR-
DO.-

CONCHALI, 20 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 860

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 99 del 18.06.2014., de Control; Memorandum N° 44 del 10.06.14. de Patentes Comercial; Acta de Evaluación de Antecedentes de fecha 12.06.2014, de la Comisión Evaluadora de Patentes Industriales, Alcoholes y Juegos Electrónicos; y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en los Arts. 4° y 14° de la Ley N°19.925, Sobre Alcoholes, expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, el Decreto Exento N°144/84, que Aprueba la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE la Transferencia de Patente de Depósito Bebidas Alcohólicas, ROL N°400-034, a nombre de SUCESION GOMEZ GAJARDO, R.U.T. N° 53.322.053-3, con domicilio comercial en Avenida General Gambino N° 4612, de esta Comuna.

La Sucesión Gómez Gajardo cumple con los requisitos señalados en los "VISTOS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/CMA/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Obras - Patentes

Inspección - 5ta. Comisaría de Carabineros

Unión Comunal de Jtas. de Vecinos - Adm. Municipal

Srs. Sucesión Gómez Gajardo. (Avda. General Gambino N° 4612, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



CONCHALÍ

más cerca

DIRECCION DE CONTROL

MEMORANDUM

Nº 99 / 2014	Fecha 18 de Junio de 2014.
--------------	----------------------------

Para :	Secretaria Municipal
De :	Directora de Control
Asunto :	Envía Expedientes.

Adjunto sírvase encontrar los siguientes expedientes de Alcoholes de Transferencia, para ser decretados:

- María verónica Rodríguez Valdés
- Angelica María Castro Muñoz
- Sucesión Gómez Gajardo
- Manuel Horacio Grandon Muñoz

Atentamente

Alcides M. Toro Yáñez
Directora de Control

AMTY/lus
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo

M E M O R A N D U M N° 44 /2014

DE : JEFE PATENTES COMERCIALES

A : SRA. ALICIA TORO YAÑEZ
DIRECTORA CONTROL


ANT : EXPEDIENTE N° 439/14.


MAT : SOLICITA INFORME DE TRANSFERENCIA.

CONCHALI : **10 JUN. 2014**

Sírvase encontrar expediente N° 439/14, a nombre de SUCESION GOMEZ GAJARDO, RUT. N° 53.322.053-3, quié solicita transferencia del DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ubicado en GENERAL GAMBINO N° 4612, (fs.1 a la 20 inclusive), ROL. 400.034.

Saluda atentamente a Ud.,


**LEOPOLDO QUEZADA RUZ
JEFE PATENTES COMERCIALES
DIRECCION ADM. Y FINANZAS**


LQR/cmá.
DISTRIBUCION:
- Indicada
- Archivo

ANTECEDENTES EXP. 439/14
TRANSFERENCIA , DEP. BEB.ALC. SUCESION GOMEZ GAJARDO.

- 1.- solicitud
- 2.- iniciación de actividades
- 3.- declaración capital
- 4.- certificado de recepción final
- 5.- fotocopia rut..
- 6.- certificado de antecedentes mónica gómez gajardo
- 7.- declaración jurada mónica gómez gajardo
- 8.- certificado de antecedentes sergio gómez gajardo
- 9.- declaración jurada
- 10.- certificado de antecedentes luisa gómez gajardo
- 11.- declaración jurada luisa gómez gajardo
- 12.- certificado de defunción
- 13.- fotocopia patente 400.034
- 14- contrato de inmueble
- 15.- fotocopia c.-i . mónica gómez gajardo
- 16.- fotocopia c.i. sergio gómez gajardo
- 17.- fotocopia c.i. luisa gómez gajardo
- 18 y 19- certificado de posesión efectiva
- 20.- informe inspector

VºBº OBRAS

VºBº JURIDICO

VºBº CONTROL

cmg.

ACTA DE EVALUACION

Conchalí, 12 de Junio 2014

La Comisión de Alcoholes ha recibido la solicitud De TRANSFERENCIA

Patente tipo	Deposito de Bebidas Alcohólicas
Categoría Ley N° 19.925	A
Limitada	X
No Limitada	
A nombre de	Sucesión Gómez Gajardo.
Cédula de Identidad	53.322.053-3
Domicilio	Avda. General Gambino N° 4612.
N° de Rol	400034.

En caso de Cambio Local, solicita el traslado desde:

A:

	Cumple	No Cumple
A) Requisitos Generales:		
1. Declaración de Capital	X	
2. Acredita Domicilio Comercial	X	
3. Autorización del S.N.S. (Circular 114)	-----	
4. Certificado de Antecedentes vigente	X	
5. Declaración Jurada Simple art. 166 Ley de Alcoholes	X	
6. Declaración art. 145 D.S. N° 458	X	
7. Inscripción en el S.A.G.	X	
8. Fotocopia Cédula de Identidad	X	
9. Escritura Sociedad (cuando corresponda)	-----	
10. Iniciación de Actividades	X	
B) Acreditación de Patente		
1. Nueva		
2. Compra Venta	X	
3. Remate		
4. Cesión de Derecho		
5. Otra		



ACTA DE EVALUACION

C) Informe de la Dirección de Inspección General	
1. Aprobada	X
2. Fecha del Informe	30.05.2014
3. Observaciones	
D) Opinión de la Junta de Vecinos	
1. Unidad Vecinal	/
2. Patentes solicito el Informe	
3. Aprobó	
4. Rechazó	
5. Observaciones	
E) Opinión de Carabineros	
1. Unidad Policial	/
2. Aprobada	
3. Rechazada	
4. Observaciones	
5.- Índice delictual sector	

La Comisión que suscribe, declara que la Solicitud reúne los requisitos legales



Claudia Miranda Aguilera
Directora de Asesoría Jurídica



Rene Alfaro Silva
Director de Obras Municipales



Alicia M. Toro Yáñez
Directora de Control